



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:
No.: **20181100022623**

Bogotá D.C., 06 de abril de 2018

Página 1 de 3

PARA: **ERIKA NIEVES DIAZ**
Subdirección de Disposición Final

DE: Oficina de Control Interno

ASUNTO: Propiciar el cierre de las acciones descritas en el Plan de Mejoramiento Interno

Respetada Doctora Erika:

La Oficina con el fin de gestionar el cierre de las acciones correctivas planteadas en el Plan de Mejoramiento por procesos, remito el análisis realizado por el profesional de la Oficina designado para tal labor con el propósito de propiciar la eliminación de las causas que dieron origen a los hallazgos.

Producto del análisis, se evidencia que en la actualidad el proceso disposición final tiene 14 acciones abiertas, según el último seguimiento de diciembre del 2017, radicado con el número 20171100062593.

A continuación, se relaciona algunas recomendaciones que podrían realizarse:

HALLAZGOS DE AUDITORIAS	RECOMENDACIONES DE TRATAMIENTO
HALLAZGOS 3, ACCIONES 1 Y 2	-Entregar el inventario debidamente aprobado por las partes
HALLAZGO 6, ACCION 3	-Requerir al operador y a la interventoría la transferencia documental en las condiciones que establezca la UAESP. -implementar el procedimiento de gestión documental, según la ley general de archivos
HALLAZGO 7, ACCION 1	A través de la interventoría informe detallado de culminación de las obras e informe sobre las inversiones de los recursos entregados en el 2011. -Socializar el acto administrativo por la cual se conforma el grupo de gestores de

Avenida Caracas No. 53-80
Código Postal 110231
PBX 3580400
www.uaesp.gov.co
Línea 195



CO16/7252



CO16/7253



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: 20181100022623

Bogotá D.C., 06 de abril de 2018

	ética de la UAESP a todos los servidores de la UNIDAD.
HALLAZGO 7 , ACCION 2	-Seguimientos hechos al operador del RSDJ por la interventoría, con el objeto de mirar el cumplimiento de las acciones pactadas con relación al sistema de tratamientos de lixiviados.
HALLAZGO 8, ACCION 1	Optimizar el funcionamiento de la planta de acuerdo al diseño inicial para lo cual fue Concebida.
HALLAZGO 8, ACCION 2	-Verificar el estado de articulación de los planes de emergencia y contingencias presentando informe de estado
HALLAZGO 09, ACCIÓN 1	-Elaborar, concertar y adoptar el diagnostico de acuerdo a la normatividad vigente
HALLAZGO 10, ACCION 2	Revisar y actualizar la resolución 724 de 2010
HALLAZGO 11 , ACCION 1	-Identificar y actualizar el inventario de maquinaria y equipo del RSDJ
HALLAZGO 12, ACCION 1	Realizar la baja de los bienes inservibles ubicados en el relleno de acuerdo a la normatividad
HALLAZGO 13, ACCION 2	-Remitir la información pertinente a la subdirección de asuntos legales, respecto al presunto incumplimiento abierto al concesionario por deficiencias en la operatividad de la maquinaria.
HALLAZGO 14, ACCION 1	-Requerir a la interventoría y al operador solicitando la ubicación y estado actual de los elementos especificados



CO16/7252



CO16/7253





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20181100022623**

Bogotá D.C., 06 de abril de 2018

En el transcurso del mes de abril, estaremos informándole de la metodología para presentar las evidencias del cumplimiento de las acciones correctivas frente a los respectivos hallazgos, con el fin de evaluar el cierre de los mismos. Página 3 de 3

Cordialmente,

ANDRÉS PABÓN SALAMANCA.

Jefe Oficina Control Interno

e-mail: apabon@uaesp.gov.co

Anexos: ANEXO. Plan de Mejoramiento (Archivo Virtual)

Elaboró: Elaboró: Hugo E. Vega M.

Revisó: Andrés Pabón Salamanca -Jefe Control Interno
Aprobó: Andrés Pabón Salamanca-Jefe Control Interno

Avenida Caracas No. 53-80
Código Postal 110231
PBX 3580400
www.uaesp.gov.co
Linea 195



CO1617252



CO1617253



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**